

**Informe y dictamen técnico de la revisión de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos del proceso de Evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica
Ciclo escolar 2018-2019**

30 de octubre, 2017

1. Marco Normativo

Con la aprobación de la Ley del INEE se concede al Instituto la figura de órgano público con autonomía constitucional, con la que el Estado le confiere nuevas facultades en materia de evaluación educativa, particularmente respecto al Servicio Profesional Docente (SPD). Entre éstas, la facultad de expedir lineamientos para que las Autoridades educativas lleven a cabo las funciones de evaluación para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el Servicio. De acuerdo con el Artículo 7º, fracción VIII, de la LGSPD, al INEE le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Aprobar los elementos, métodos, etapas y los instrumentos para llevar a cabo la evaluación en el Servicio

La LGSPD, en el artículo 55, fracción III y V, establece que, en el ámbito de la Educación Básica que imparta el Estado y a solicitud del Instituto, la Secretaría deberá proponer:

- Las etapas, los aspectos y métodos que comprenderán los procesos de evaluación obligatorios a que se refiere esta Ley, para la selección de los mejores aspirantes;
- Los procesos y los instrumentos idóneos para los procesos de evaluación conforme a los Perfiles, parámetros e indicadores autorizados.

2. Antecedentes

En este marco de atribución, el 12 de octubre la CNSPD solicitó mediante el oficio CNSPD/0935/2017, la autorización de las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos del proceso de Evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2018-2019, de las figuras que se presentan en la tabla 1.

Tabla 1 Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos del proceso de Evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, Ciclo escolar 2018-2019

Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos del proceso de Evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, Ciclo escolar 2018-2019	
Etapa 1	Informe de Responsabilidades Profesionales: 1. Director ¹ 2. Subdirector académico/Coordinador de actividades académicas ² 3. Subdirector de gestión ³ 4. Supervisor ⁴ 5. Jefe de Sector ⁵
Etapa 2	Proyecto de gestión o Proyecto de asesoría y acompañamiento: 1. Director ¹ 2. Subdirector académico/Coordinador de actividades académicas 3. Subdirector de gestión 4. Supervisor ² 5. Jefe de Sector ³
Etapa 3	Examen de conocimientos curriculares y de normatividad: 1. Director ¹ 2. Subdirector académico/Coordinador de actividades académicas 3. Subdirector de gestión 4. Supervisor ² 5. Jefe de Sector ³

3. Procedimiento para la revisión.

La revisión se llevó a cabo conforme a los criterios que se describen en la siguiente tabla:

Criterio	Descripción
Congruencia	Se refiere a la correspondencia que debe haber entre los aspectos, etapas y métodos, con los perfiles, parámetros e indicadores autorizados previamente.
Pertinencia	Permite reconocer si el método propuesto para la evaluación de cada aspecto es útil, adecuado y procedente para valorar y medir lo que se propone.

¹ Esta tabla también sirve de referencia para identificar los aspectos a evaluar de los subdirectores académicos de Educación Preescolar, Secundaria y Especial.

² Esta tabla también sirve de referencia para identificar los aspectos a evaluar de los subdirectores académicos de Educación Preescolar, Primaria y Especial.

³ Esta tabla también sirve de referencia para identificar los aspectos a evaluar de los subdirectores académicos de Educación Preescolar, Secundaria y Especial.

⁴ Esta figura sirve de referencia para identificar los aspectos a evaluar de los supervisores de Preescolar, Secundaria, Especial, Física y Básica para Adultos.

⁵ Esta figura sirve de referencia para identificar los aspectos a evaluar del jefe de sector de Preescolar y Telesecundaria.

La revisión de las Etapas, aspectos, métodos e instrumentos fue realizada por el personal de la Dirección General para la Evaluación de Docentes y Directivos (DGEDD).

El procedimiento contempló las siguientes etapas:

- a) **Capacitación del equipo técnico.** - Se realizó con la finalidad de asegurar la comprensión del propósito de la tarea y el manejo de los procesos de revisión de las etapas, aspectos y métodos. También para unificar la interpretación de los criterios técnicos a partir de los cuales se realizó la revisión. En la capacitación se proporcionaron los formatos para el registro de la información producto de las revisiones en las distintas fases del proceso. En total se capacitó a 6 revisores.
- b) **Procedimiento de revisión.** - Las Direcciones de área correspondientes dirigieron el proceso de validación y asignaron a dos coordinadores uno para educación preescolar, educación primaria, educación especial y educación física; y otro para educación secundaria, los cuales organizaron al equipo técnico en díadas para realizar la validación; asimismo se distribuyó el material respectivo.

En un primer momento, se realizó un análisis comparativo entre el documento actual y el documento homólogo del año anterior, dicha revisión consistió en identificar las modificaciones y valorar su pertinencia; posteriormente, de manera individual, el personal técnico del Instituto revisó la correspondencia de los aspectos, etapas y métodos con los perfiles, parámetros e indicadores correspondientes; a continuación, se revisó de la congruencia entre los indicadores en el EAMI 2018- 2019 y los considerados en las matrices de especificaciones de los instrumentos correspondientes a este año.

Finalmente, los revisores consensuaron sus valoraciones y propusieron recomendaciones específicas a cada problema observado; este consenso fue consignado en el formato correspondiente.

- c) **Integración de la documentación y verificación de los procesos.** - Los coordinadores de cada revisión técnica, recopilaron los formatos de registro de las revisiones de las etapas, aspectos y métodos de las diferentes figuras directivas y de supervisión para integrar la información y documentar el proceso. Se verificó que las observaciones y sugerencias tuvieran coherencia con los criterios técnicos que sirvieron de base al proceso.
- d) **Retroalimentación al documento de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos.** - Se enviaron a la CNPSD el 20 de octubre, una vez que se verificó la atención a las observaciones derivadas de la revisión.

4. Resultados de la revisión técnica

En el anexo 1 se integra la tabla de observaciones y sugerencias, entregada a la Coordinación el 26 de octubre del presente año, así como el estatus de si fueron atendidas o si se presentó justificación.

La principal observación se refiere a la explicación errónea que se le da al sustentante con respecto al momento tres de la Etapa 2, ya que se menciona que los sustentantes “elaboran un texto de análisis y reflexión”, sin embargo, lo que se les solicita es contestar tareas evaluativas diseñadas para llevar a cabo un proceso reflexivo. La CNSPD corrigió la información solicitada.

Otra de las observaciones fue verificar que los indicadores a evaluar para los directores en la Etapa 3, fueran equivalentes para el subdirector académico y subdirector de gestión, por lo que se requirió una nota aclaratoria con el resultado de dicha verificación en donde se especificaran aquellas figuras a las que no les aplican determinados instrumentos. En respuesta la CNSPD realizó ajustes en los “aspectos a evaluar” que constituyen la Etapa 3, alineándolos con la estructura del instrumento.

Por otro lado, se observó la falta de congruencia entre los indicadores que se incluyen en el EAMI y los que se encuentran en los instrumentos, por lo que algunos indicadores requerían de una nota aclaratoria en donde se especificaran aquellas figuras a las que no les aplican. Se realizó el ajuste en los indicadores, para hacerlos corresponder totalmente con los que se evalúan en el instrumento, además se incluyeron las notas aclaratorias solicitadas.

Finalmente, se identificó que se omitían figuras que deberían incluirse en este proceso de evaluación, por lo anterior se solicitaron notas aclaratorias para señalar a qué figuras aplican los aspectos a evaluar que se presentan, además se sugirió colocar los nombres tal y como están en el PPI correspondiente. En atención a estas observaciones, por parte de la CNSPD se colocó un enunciado explicativo con respecto a las tablas de aspectos a evaluar, en donde se aclara para qué figuras aplica cada una.

5. Dictamen

Considerando que se presentaron evidencias del cumplimiento de los criterios técnicos emitidos por el INEE y que se llevaron a cabo los procesos de mejora en las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos del proceso de Evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, Ciclo escolar 2018-2019, se recomienda su aprobación.

Anexo 1

Observaciones al documento Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos del proceso de Evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, Ciclo escolar 2018-2019			
No.	Observación	Sugerencia	Estatus
1	En la página 8 se pone como referente Perfil, Parámetros e Indicadores para el personal con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica del Ciclo escolar 2017-2018, sin embargo, ya no serían vigentes para el proceso de 2018-2019.	Actualizar la información correspondiente al ciclo 2018 - 2019.	Atendida
2	En las tablas de la pág. 9, 17, 25, 33, 41 en las columnas del nombre de las etapas, falta colocar también el número de la etapa.	Colocar el número de la etapa en las tablas de las páginas mencionadas.	Atendida
3	En el momento 3 de la etapa 2 de todas las figuras, mencionan que los sustentantes “elaboran un texto de análisis y reflexión”, sin embargo, contestan tareas evaluativas diseñadas para llevar a cabo un proceso reflexivo, además se apoyan de “preguntas de andamiaje”	Verificar que la información dada, corresponda a la acción que realiza el sustentante.	Atendida
4	En el apartado de estructura de la Etapa 3, de todas las figuras no coinciden los "aspectos a evaluar" con los elementos de la estructura del instrumento de la etapa 3.	Revisar que los “Aspectos a evaluar” de la estructura de la Etapa 3, del EAMI, coincidan con los elementos de la estructura del instrumento de la Etapa 3.	Atendida
5	En la Tabla 1. Aspectos a evaluar del Perfil del Director Educación Primaria, revisar la siguiente información: Etapa 1: Se eliminó el indicador 2.3.5, que está en la estructura, este no aplica para el Director de Preescolar.	En la Tabla 1. Aspectos a evaluar del Perfil del Director Educación Primaria Etapa 1: Incluir el indicador 2.3.5 en el EAMI, e incluir una nota aclaratoria en donde se indique que no aplica para el Director de Preescolar.	Atendida

Observaciones al documento Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos del proceso de Evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, Ciclo escolar 2018-2019			
	<p>El indicador 3.3.4 no aplica para el Director de Educación Especial.</p> <p>Etapa 3: El indicador 2.3.5 no está en la estructura del examen de Director Preescolar.</p> <p>El indicador 4.4.4 no está en la estructura del examen de Director Educación Especial.</p>	<p>Indicar que el indicador 3.3.4 no aplica para el Director de Educación Especial.</p> <p>Etapa 3: Indicar que el indicador 2.3.5 no aplica para el Director Preescolar.</p> <p>Indicar que el indicador 4.4.4 no aplica para el Director Educación Especial.</p>	
6	<p>En la Tabla 3. Aspectos a evaluar del Perfil del subdirector académico/coordinador académico, revisar la siguiente información:</p> <p>Etapa1: El indicador 2.4.2 no se encuentra en la estructura. Agregar el indicador 3.2.2 indicar que solo se evalúa en el instrumento de autoevaluación Agregar el indicador 4.3.1 está en la estructura</p> <p>Etapa 3: Únicamente se tiene un examen para todas las figuras de dirección.</p>	<p>Tabla 3. Aspectos a evaluar del Perfil del subdirector académico/coordinador académico</p> <p>Eliminar el indicador 2.4.2 del EAMI.</p> <p>Agregar los indicadores 3.2.2 y 4.3.1 en la etapa 1.</p> <p>Verificar que el contenido de las figuras de dirección en la Etapa 3, sean equivalentes para el subdirector académico.</p>	<p>Atendida Considerar estas modificaciones en el plan de mejora del instrumento para el ciclo escolar 2018-2019.</p>
7	<p>En la Tabla 5. Aspectos a evaluar del Perfil del subdirector de gestión, revisar la siguiente información:</p> <p>Etapa 1: Agregar el indicador 1.2.3 Agregar el indicador 3.2.2 indicar que solo se encuentra en el instrumento de autoevaluación</p> <p>Etapa 2: Falta colocar el indicador 1.4.2</p>	<p>Tabla 5. Aspectos a evaluar del Perfil del subdirector de gestión</p> <p>Agregar los indicadores 1.2.3 y 3.2.2 en la Etapa 1.</p> <p>Agregar el indicador 1.4.2 en la Etapa 2.</p> <p>Verificar que el contenido de las figuras de dirección en la Etapa 3, sean equivalentes para el subdirector de gestión.</p>	<p>Atendida Considerar estas modificaciones en el plan de mejora del instrumento para el ciclo escolar 2018-2019.</p>

Observaciones al documento Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos del proceso de Evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, Ciclo escolar 2018-2019			
	Etapa 3: Únicamente se tiene un examen para todas las figuras de dirección.		
8	<p>En la Tabla 7. Aspectos a evaluar del Perfil del supervisor Educación Primaria, revisar la siguiente información:</p> <p>Etapa 1: El contenido del indicador 4.3.3 es distinto para el Supervisor de Especial. El contenido del indicador 5.2.1 es distinto para el Supervisor de Especial.</p> <p>Etapa 3: los indicadores de la etapa 3 de la dimensión 4 no están ordenados de forma ascendente.</p>	<p>Tabla 7. Aspectos a evaluar del Perfil del supervisor Educación Primaria</p> <p>En la etapa 1, incluir notas aclaratorias para los indicadores 4.3.3 y 5.2.1 que no aplican para Supervisor de Especial.</p> <p>En la Etapa 3, ordenar de los indicadores de la dimensión 4 de forma ascendente.</p>	Atendida
9	<p>En la Tabla 9. Aspectos a evaluar del Perfil del Jefe de sector Educación Primaria, revisar la siguiente información:</p> <p>Etapa 1: Aclara que el indicador 3.2.2 solo se encuentra en el instrumento de auto evaluación</p> <p>Etapa 3: Únicamente se cuenta con un instrumento para todas las figuras de supervisión.</p>	<p>Tabla 9. Aspectos a evaluar del Perfil del Jefe de sector Educación Primaria</p> <p>Etapa 1, Mencionar que el indicador 3.2.2 solos se encuentra en el instrumento que contesta el sustentante.</p> <p>Etapa 3: Revisar que los indicadores sean equivalentes para todas las figuras de supervisión.</p>	Atendida Considerar estas modificaciones en el plan de mejora del instrumento para el ciclo escolar 2018-2019.
10	<p>Revisar en todo el documento las inconsistencias de formato como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo y tamaño de fuente - Alineación del texto - Interlineado - Uso de letras cursivas - Uso de signos de puntuación - Espacio entre caracteres 	Homologar el formato en todo el documento	Atendida

